

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
JUNTO CON EL INFORME  
DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES  
DE PERIODOS INTERMEDIOS  
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



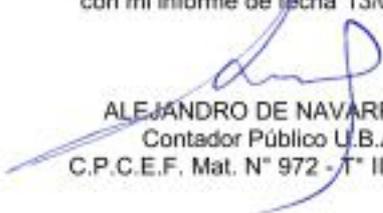
<b>BANCO DE FORMOSA S.A.</b>		
<b>Domicilio Legal</b> Av. 25 de Mayo 102 - Formosa		
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b> Banco Comercial		
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</b> 16/06/1995		
<b>Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio</b>	Fecha del instrumento constitutivo: 21/07/1995 Libro LXXX Número Inscripción: 3007 Folios: 16.692/765	
<b>Fecha de vencimiento del contrato social:</b> 20 de julio de 2094		
<b>EJERCICIO ECONÓMICO N° 20</b>		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2014	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2014	
<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 1. y Anexo K)</b>		
<b>Cantidad y características de las acciones en circulación</b>	<b>En miles de pesos</b>	
	<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>
10.885.076 acciones ordinarias A VN \$ 1 y de 1 voto cada una	10.885	10.885
6.121.489 acciones ordinarias B VN \$ 1 y de 1 voto cada una	6.121	6.121
2.040.497 acciones ordinarias C VN \$ 1 y de 1 voto cada una	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
	<u>19.047</u>	<u>19.047</u>

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Alejandro De Navarrete
Asociación Profesional	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014	2 y 3 Favorable con salvedades determinadas de valuación y exposición

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A. Disponibilidades</b>	<b>522.533</b>	<b>511.151</b>
Efectivo	273.314	245.160
Entidades financieras y corresponsales:	249.219	265.991
- B.C.R.A.	222.740	224.062
- Otras del país	4.623	2.409
- Del exterior	21.856	39.520
<b>B. Títulos públicos y privados (Anexo A)</b>	<b>1.434.232</b>	<b>610.055</b>
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	134.485	201.694
Tenencias registradas a costo más rendimiento	22.981	12.458
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.276.766	395.903
<b>C. Préstamos (Anexos B, C y D)</b>	<b>1.312.379</b>	<b>1.147.784</b>
Al sector financiero:	35.062	5.009
- Interfinancieros	35.000	5.000
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	62	9
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	1.298.582	1.161.102
- Adelantos	22.219	12.598
- Documentos	160.900	106.957
- Hipotecarios	58.292	31.716
- Prendarios	24.349	9.655
- Personales	825.874	880.942
- Tarjetas de crédito	197.142	110.606
- Intereses, ajustes y dif. de cotiz. devengadas a cobrar	10.495	8.895
- Cobros no aplicados	-	(1)
- Intereses documentados	(689)	(266)
Previsiones (Anexo J)	(21.265)	(18.327)



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

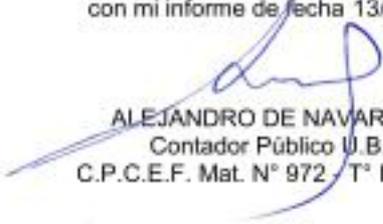


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>ACTIVO (Continuación)</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>D. Otros créditos por intermediación financiera</b>	<b>339.942</b>	<b>225.445</b>
B.C.R.A.	59.522	59.545
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	205.768	150.427
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	72.837	-
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	8.478
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	1.833	7.152
Previsiones (Anexo J)	(18)	(157)
<b>F. Participación en otras sociedades (Anexo E)</b>	<b>24.795</b>	<b>22.396</b>
En entidades financieras	84	64
Otras	31.648	22.370
Previsiones (Anexo J)	(6.937)	(38)
<b>G. Créditos diversos</b>	<b>46.306</b>	<b>40.505</b>
Otros (Nota 6.1.)	47.383	40.722
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	50	63
Previsiones (Anexo J)	(1.127)	(280)
<b>H. Bienes de uso (Anexo F)</b>	<b>31.866</b>	<b>18.904</b>
<b>I. Bienes diversos (Anexo F)</b>	<b>1.674</b>	<b>1.764</b>
<b>J. Bienes intangibles (Anexo G)</b>	<b>30.248</b>	<b>13.637</b>
Gastos de organización y desarrollo	30.248	13.637
<b>K. Partidas pendientes de imputación</b>	<b>873</b>	<b>879</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3.744.848</b>	<b>2.592.520</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

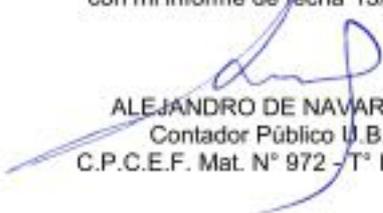


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>L. Depósitos (Anexos H e I)</b>	<b>2.833.956</b>	<b>1.969.116</b>
Sector público no financiero (Nota 6.2.)	1.767.139	1.211.774
Sector financiero	291	355
Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	1.066.526	756.987
- Cuentas corrientes	315.792	267.607
- Cajas de ahorros	569.456	388.069
- Plazos fijos	143.288	76.133
- Otros	36.128	24.574
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.862	604
<b>M. Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>389.260</b>	<b>215.857</b>
B.C.R.A. (Anexo I)	97	177
- Otros	97	177
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	72.837	-
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término (Anexo O)	218.444	157.635
Otras (Nota 6.3. - Anexo I)	97.882	58.045
<b>N. Obligaciones diversas</b>	<b>47.656</b>	<b>62.165</b>
Honorarios a pagar	329	329
Otras (Nota 6.4.)	47.327	61.836
<b>O. Previsiones (Anexo J)</b>	<b>10.946</b>	<b>9.239</b>
<b>Q. Partidas pendientes de imputación</b>	<b>432</b>	<b>181</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>3.282.250</b>	<b>2.256.558</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)</b>	<b>462.598</b>	<b>335.962</b>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.744.848</b>	<b>2.592.520</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

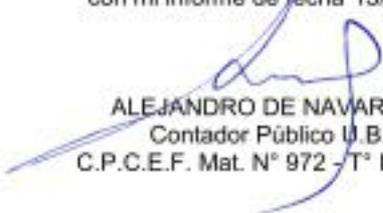


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN</u></b>		
<b>DEUDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>		
Garantías recibidas	112.169	52.594
<b>Total contingentes</b>	<b>112.169</b>	<b>52.594</b>
<b>De control</b>		
Créditos clasificados irrecuperables	31.864	27.903
Otras (Nota 6.5.)	127.425	56.082
<b>Total de control</b>	<b>159.289</b>	<b>83.985</b>
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>271.458</b>	<b>136.579</b>
<b>ACREEDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>		
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	112.169	52.594
<b>Total contingentes</b>	<b>112.169</b>	<b>52.594</b>
<b>De control</b>		
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	159.289	83.985
<b>Total de control</b>	<b>159.289</b>	<b>83.985</b>
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>271.458</b>	<b>136.579</b>

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

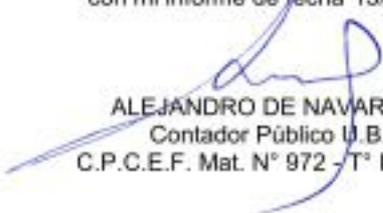


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>A. Ingresos financieros</b>	<b>671.377</b>	<b>421.966</b>
Intereses por préstamos al sector financiero	6.250	4.593
Intereses por adelantos	8.689	5.564
Intereses por documentos	25.389	16.335
Intereses por préstamos hipotecarios	8.081	3.776
Intereses por préstamos prendarios	3.013	1.875
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	44.841	26.889
Intereses por otros préstamos (Nota 6.6.)	241.847	199.152
Resultado neto de títulos públicos y privados	264.534	107.253
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	41.849	38.561
Otros	26.884	17.968
<b>B. Egresos financieros</b>	<b>(176.622)</b>	<b>(82.037)</b>
Intereses por depósitos en caja de ahorros	(905)	(700)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(151.320)	(65.953)
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(1)	(35)
Aportes al fondo de garantías de depósitos	(7.528)	(3.777)
Otros	(16.868)	(11.572)
<b>Margen bruto de intermediación</b>	<b>494.755</b>	<b>339.929</b>
<b>C. Cargo por incobrabilidad</b>	<b>(7.656)</b>	<b>(10.419)</b>
<b>D. Ingresos por servicios</b>	<b>82.886</b>	<b>88.916</b>
Vinculados con operaciones activas	285	21.370
Vinculados con operaciones pasivas	34.652	30.419
Otras comisiones	41	11
Otros (Nota 6.7.)	47.908	37.116
<b>E. Egresos por servicios</b>	<b>(14.046)</b>	<b>(8.927)</b>
Comisiones	(7.834)	(3.164)
Otros (Nota 6.8.)	(6.212)	(5.763)



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

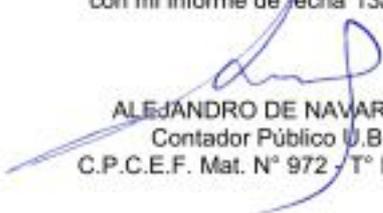


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



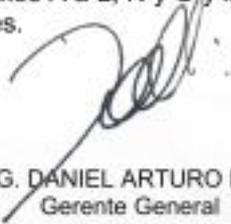
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>G. Gastos de administración</b>	<b>(371.285)</b>	<b>(233.098)</b>
Gastos en personal	(200.871)	(127.469)
Honorarios a directores y síndicos	(10.880)	(6.936)
Otros honorarios	(13.712)	(8.237)
Propaganda y publicidad	(15.495)	(8.024)
Impuestos	(13.959)	(8.038)
Depreciación de bienes de uso	(4.310)	(2.853)
Amortización de gastos de organización	(5.321)	(2.498)
Otros gastos operativos	(47.666)	(32.334)
Otros	(59.071)	(36.709)
<b>Resultado neto por intermediación financiera</b>	<b>184.654</b>	<b>176.401</b>
<b>I. Utilidades diversas</b>	<b>13.966</b>	<b>17.402</b>
Resultado por participaciones permanentes	4.387	6.645
Intereses punitivos	739	485
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	1.253	1.056
Otras (Nota 6.9.)	7.587	9.216
<b>J. Pérdidas diversas</b>	<b>(20.127)</b>	<b>(4.159)</b>
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	(85)	(159)
Cargos por incobrabilidad de créditos div. y por otras prev.	(6.510)	(1.606)
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	-	(7)
Otras (Nota 6.10.)	(13.532)	(2.387)
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>178.493</b>	<b>189.644</b>
<b>K. Impuesto a las ganancias (Nota 3.)</b>	<b>(51.859)</b>	<b>(66.376)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>	<b>126.634</b>	<b>123.268</b>

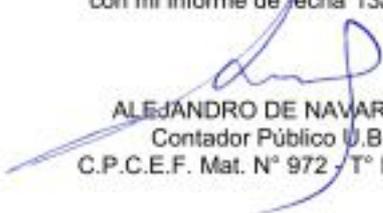
Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

  
 ING. DANIEL ARTURO HIGA  
 Gerente General

  
 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
 Presidente

  
 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
 Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
 con mi informe de fecha 13/02/2015

  
 ALEJANDRO DE NAVARRETE  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	2014						2013
	Capital social (1)	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Resultados no asignados	Total	Total
			Reserva legal	Reserva facultativa			
1. Saldos al comienzo del ejercicio	19.047	21.075	35.597	132.937	127.306	335.962	212.696
2. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2014							
- Reserva Legal	-	-	24.654	-	(24.654)	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	98.616	(98.616)	-	-
3. Otros movimientos	-	-	-	-	2	2	(2)
4. Resultado neto del ejercicio Ganancia	-	-	-	-	126.634	126.634	123.268
<b>5. Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>19.047</b>	<b>21.075</b>	<b>60.251</b>	<b>231.553</b>	<b>130.672</b>	<b>462.598</b>	<b>335.962</b>

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

(1) Ver Nota 1. y Anexo K.

ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Variación del efectivo y sus equivalentes (Nota 2.5.)</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	639.941	683.387
Efectivo al cierre del ejercicio	665.703	639.941
<b>Aumento / (disminución) neta del efectivo</b>	<b>25.762</b>	<b>(43.446)</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros / (pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	(482.006)	(96.262)
- Préstamos		
Al sector financiero	167.112	(115.278)
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	(23.803)	(416)
190.915		(114.862)
- Otros créditos por intermediación financiera	(14.734)	(11.795)
Garantías de cámara B.C.R.A.	125	(10.659)
Fideicomisos financieros	-	5.339
Otros	(14.859)	(6.475)
- Depósitos		
Al sector financiero	712.615	322.085
Al sector público no financiero	(64)	158
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	555.365	245.280
157.314		76.667
- Otras obligaciones por intermediación financiera	6.763	16.308
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de finan.)	6.763	16.308
Cobros vinculados con ingresos por servicios	82.886	88.916
Pagos vinculados con egresos por servicios	(14.046)	(8.927)
Pago de gastos de administración	(337.350)	(222.793)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(21.932)	(9.816)
Cobros netos por intereses punitivos	654	326
Otros (pagos) / cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(5.968)	6.807
Pagos netos por otras actividades operativas	(20.061)	(33.338)
Pago del impuesto a las ganancias	(89.961)	(42.719)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(16.028)</b>	<b>(106.486)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso y diversos	(17.182)	(9.445)
Pagos por compra de participaciones en otras sociedades	(30.900)	-
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	14.728	-
Cobros de dividendos de otras sociedades	12.888	5.848
Otros pagos por actividad de inversión	-	(2)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(20.466)</b>	<b>(3.599)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Pagos) / cobros netos por:		
- B.C.R.A.	(80)	24
Otros	(80)	24
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(1)	(35)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(81)</b>	<b>(11)</b>
<b>Resultado financiero y por tenencia del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>62.337</b>	<b>66.650</b>
<b>Aumento / (disminución) neta del efectivo</b>	<b>25.762</b>	<b>(43.446)</b>

Los Anexos A a L, N y O y las notas 1 a 20 que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

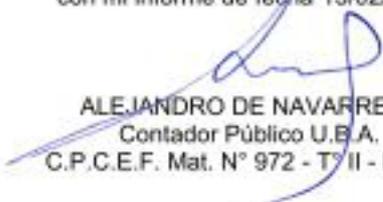


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

**1. RESEÑA DE LA ENTIDAD Y EVOLUCIÓN DEL CAPITAL**

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscripto e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase A) que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2014.

Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

10.885.076 acciones clase A (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A., (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;

6.1221.489 acciones clase B (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y

2.040.497 acciones clase C (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

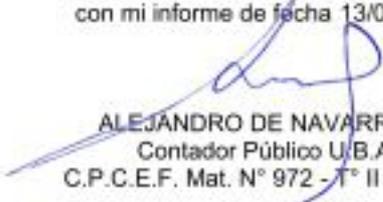


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los registros contables de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa (ver Nota 4.).

**2.1. Información comparativa**

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., el estado de situación patrimonial e información complementaria al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio precedente.

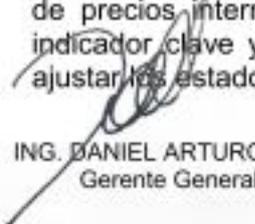
**2.2. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente, requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros periodos.

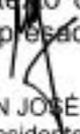
**2.3. Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), las que fueron modificadas por lo establecido por la R.T. N° 39, (pendiente de adopción por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa) complementada por la Interpretación N° 8, ambas emitidas por el mencionado organismo en octubre de 2013 y junio de 2014, respectivamente.

Las normas mencionadas establecen, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del Instituto Nacional de Estadística y Censos, como indicador clave y condición necesaria que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. Por otra parte, si tras un período de interrupción de ajuste de los estados contables, para reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda fuera necesario reanudar el ajuste, el mismo aplicará desde el comienzo del ejercicio en que se verifique la existencia de las características que identifican un contexto de inflación, y los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde una fecha de alta posterior, según corresponda a las partidas a ajustar.

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo a lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y a lo requerido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación A 3921 del B.C.R.A.

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas, la tasa de interés y el tipo de cambio, aún cuando no alcancen niveles que obliguen a practicar los ajustes mencionados precedentemente, podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que presenta la Entidad en los presentes estados contables.

**2.4. Principales criterios de valuación y exposición**

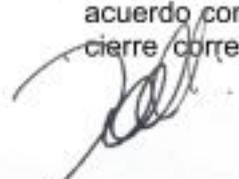
Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron los siguientes:

## a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

## b) Títulos públicos y privados

i. Títulos públicos - tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización o valores presentes informados por el B.C.R.A. al cierre correspondiente más los cupones pendientes de cobro. Las diferencias de



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

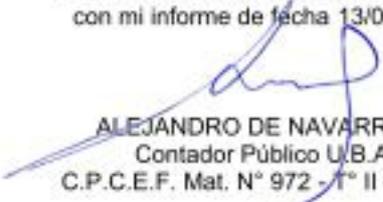


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

cotización y de valores presentes fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- ii. Títulos públicos - tenencias registradas a costo más rendimiento: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación A 5180 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes calculados por la Entidad. El valor de incorporación mencionado precedentemente corresponde al valor presente a la fecha de incorporación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor presente calculado por la Entidad para estas especies asciende a 22.422 y 12.370 respectivamente.

- iii. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a valor razonable de mercado: se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento al cierre correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

- iv. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - tenencias registradas a costo más rendimiento: se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

c) Devengamiento de intereses

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., en el ejercicio en que han sido generados.

d) Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación A 2950 y complementarias del B.C.R.A.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

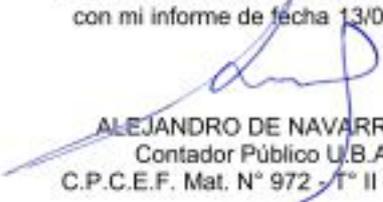


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

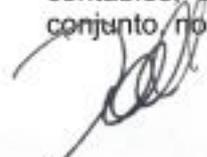
(cifras expresadas en miles de pesos)

- e) Otros créditos por intermediación financiera y otras obligaciones por intermediación financiera
- i. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término: fueron valuadas de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre correspondiente.
  - ii. Especies a entregar por ventas y a recibir por compras contado a liquidar y a término:
    - Con volatilidad: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.
    - Sin volatilidad: se valoraron de acuerdo a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno. Dichos devengamientos fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.
  - iii. Obligaciones negociables sin cotización compradas: al 31 de diciembre de 2013, se valoraron al costo de incorporación al patrimonio más los intereses devengados, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno de acuerdo con las condiciones de emisión de las mismas. Los devengamientos de la tasa interna de retorno mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.
- f) Participación en otras sociedades
- i. Acciones sin cotización: se encuentran valuadas al costo de adquisición, netas de provisiones por riesgo de desvalorización.
  - ii. Aporte al Fondo de Riesgo Aval Federal SGR (ex Puente Hnos. SGR): se valuó a su valor de costo, ajustado por los rendimientos acumulados al cierre correspondiente (ver Nota 16.), netas de provisiones por riesgo de desvalorización, en caso de corresponder.

Los valores netos no superan los correspondientes valores recuperables.

- g) Bienes de uso, diversos e intangibles

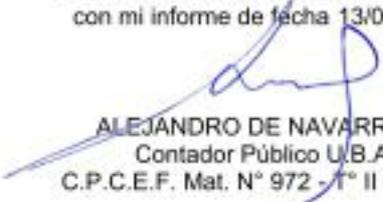
Se valoraron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, reexpresados conforme se indica en la Nota 2.3 de los presentes estados contables, según corresponda. El valor residual de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

h) Indemnizaciones al personal

Las indemnizaciones han sido registradas con cargo a los resultados del periodo en el que fueron pagadas.

i) Provisiones del pasivo

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que los futuros costos puedan ocurrir y cuando esos costos pueden ser razonablemente estimados.

j) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la Nota 2.3, excepto el rubro Capital Social, el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajustes al patrimonio.

k) Cuentas del estado de resultados

i. Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

ii. Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de cifras reexpresadas de dichos activos.

**2.5. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes**

La Entidad considera como efectivo y sus equivalentes al rubro Disponibilidades y aquellos títulos públicos y privados con vencimiento menor a 90 días desde la fecha de su adquisición. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida

del Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre 2014 y 2013:



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

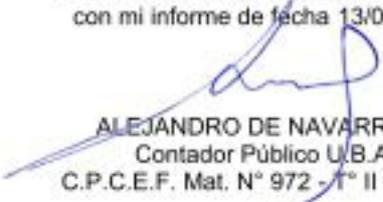


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Disponibilidades	522.533	511.151
Titulos públicos y privados		
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	143.170	128.790
Efectivo y sus equivalentes	<u>665.703</u>	<u>639.941</u>

### 3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de 35% sobre la utilidad impositiva de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta, el cual fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa de 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

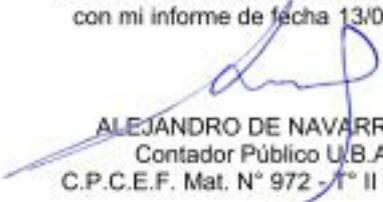
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe estimado por la Entidad en concepto de impuesto a las ganancias de 51.859 y 66.376, respectivamente, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y fue imputado en los correspondientes estados resultados en el rubro Impuesto a las Ganancias.

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

**4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE FORMOSA**

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A. A continuación se detallan las principales diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

- a) **Titulos públicos Tenencias registradas a costo más rendimiento:** la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)ii y, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, mantiene imputados en esta categoría 22.981 y 12.458, respectivamente. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 559 y 88, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran disminuido en 471 y 82, respectivamente.
- b) **Titulos públicos Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. Tenencias registradas a costo más rendimiento:** la Entidad aplica el criterio de valuación que se detalla en la Nota 2.4.b)iv. y, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, mantiene imputados en este rubro 753.053 y 146.692, respectivamente, correspondientes a Letras Internas del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, estos activos deben valuarse a sus valores corrientes. De haberse aplicado ese criterio de valuación, el activo de la Entidad a dichas fechas hubiera disminuido en 410 y 1.736, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas, hubieran aumentado en 1.326 y disminuido en 1.950, respectivamente.
- c) **Impuesto a las ganancias:** tal como se menciona en la Nota 3., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

De haberse aplicado el método del impuesto diferido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se debería haber registrado un activo diferido de 13.856 y 9.805, respectivamente, en tanto que los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 4.051 y 1.047, respectivamente.

En tal sentido, de haberse aplicado las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 hubiera aumentado en 12.887 y 7.981, respectivamente, y los resultados de los ejercicios finalizados en esas fechas hubieran aumentado en 4.906 y 1.784 respectivamente.

Aspectos de exposición

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa.
- b) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes, como ser la no segregación de los intereses cobrados y pagados por la Entidad, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- c) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa y la realizada por la Entidad sobre las partidas del Estado de resultados, dado que este estado es confeccionado de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.
- d) La Entidad ha presentado como información complementaria la específicamente establecida por la normativa del B.C.R.A. Dicha normativa no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, como ser la exposición de los plazos de vencimiento para la totalidad de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, información sobre partes relacionadas, el tipo de cambio aplicable a las distintas monedas extranjeras de los activos y pasivos al cierre, etc.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

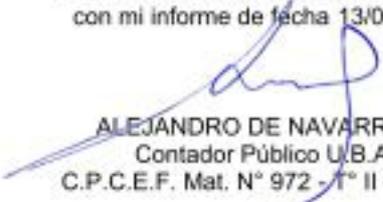


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

**5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)**

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, las entidades financieras deberán elaborar y presentar al B.C.R.A., no más allá del 31 de marzo de 2015, su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación A 5635 del B.C.R.A.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.

**6. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTRO/AS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO**

La composición de la cuenta Otros/as de los estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

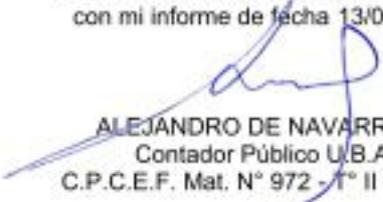
	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>6.1. Créditos diversos - Otros</b>		
Préstamos al personal	24.406	20.736
Deudores varios	13.471	11.309
Depósitos en garantía (Nota 7.b)	6.624	7.422
Pagos efectuados por adelantado	2.868	1.177
Anticipos al personal y otros saldos a recuperar	14	78
<b>Total</b>	<u>47.383</u>	<u>40.722</u>
<b>6.2. Depósitos - Sector Público no financiero</b>		
Cuentas corrientes	1.649.602	784.460
Plazo Fijo	6.007	335.589
Otros	111.512	85.608
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	18	6.117
<b>Total</b>	<u>1.767.139</u>	<u>1.211.774</u>

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

**6.3. O.O.I.F. - Otras**

Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	32.774	21.620
Obligaciones por financiación de compras con Tarjetas de crédito	30.841	13.988
Retenciones y percepciones	10.302	7.525
Órdenes de pagos previsionales	1.152	1.532
Diversas	22.813	13.380
<b>Total</b>	<b>97.882</b>	<b>58.045</b>

**6.4. Obligaciones diversas - Otras**

Acreedores varios	29.455	10.307
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	8.402	4.485
Impuestos a pagar netos de anticipos y saldos a favor	5.878	44.691
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	3.267	2.138
Otras retenciones a pagar	325	215
<b>Total</b>	<b>47.327</b>	<b>61.836</b>

**6.5. Cuentas de orden deudoras - De control - Otras**

Valores en custodia	76.114	33.658
Valores al cobro	51.311	22.424
<b>Total</b>	<b>127.425</b>	<b>56.082</b>

**6.6. Ingresos financieros – Intereses por otros préstamos**

Intereses por préstamos personales	238.108	197.008
Otros	3.739	2.144
<b>Total</b>	<b>241.847</b>	<b>199.152</b>

**6.7. Ingresos por servicios – Otros**

Comisiones por tarjetas de crédito	26.080	18.718
Comisiones por intermediación - seguros	16.095	13.196
Agente financiero	4.200	4.200
Otros	1.533	1.002
<b>Total</b>	<b>47.908</b>	<b>37.116</b>

**6.8. Egresos por servicios - Otros**

Impuesto a los ingresos brutos	3.301	4.046
Promociones tarjetas de crédito	2.911	1.717
<b>Total</b>	<b>6.212</b>	<b>5.763</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

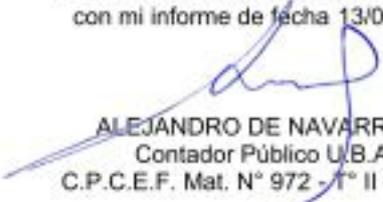


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<b>6.9. Utilidades diversas - Otras</b>		
Intereses por créditos diversos	5.523	3.835
Gastos recuperados	5	457
Otras	2.059	4.924
Total	<u>7.587</u>	<u>9.216</u>
<b>6.10. Pérdidas diversas - Otras</b>		
Impuesto a los ingresos brutos	436	307
Donaciones	115	358
Intereses por obligaciones diversas	62	73
Otras	12.919	1.649
Total	<u>13.532</u>	<u>2.387</u>

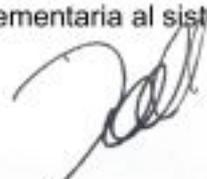
## 7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad:

- Otros créditos por intermediación financiera - B.C.R.A.: incluye 59.522 y 59.545, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- Créditos diversos: incluye 6.624 y 7.422, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquiler de inmuebles y a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito (ver Nota 6.1).
- Participaciones en otras sociedades: incluye 30.900 y 20.000, respectivamente, en concepto de aportes a Aval Federal SGR (ex Puente Hnos. SGR) que, con el fin de mantener los beneficios impositivos originados por los mismos, deben mantenerse por un plazo mínimo de dos años desde la fecha de su realización (ver Nota 16.).

## 8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

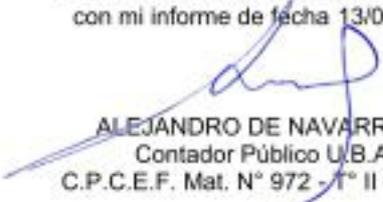
Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 350, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

## 9. SUMARIO DEL B.C.R.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 208, donde la S.E.F. y C. dispuso la instrucción del sumario N° 3500 Expediente N° 100.594/03 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 8° de la Ley del Régimen Penal Cambiario (L.R.P.C.), corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la entidad financiera Banco de Formosa S.A. y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Comercial y Gerente Financiero de la Entidad, y al Gerente, Operador de Cambios, Tesorero y dos Auxiliares de la Sucursal Buenos Aires.

Se inicia por ser tipificada la Entidad por responsabilidad penal cambiaria en el marco del Art. 1°, inc. c), e) y f) de la L.R.P.C., integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de la Com. A 3471 y Comunicaciones B 7.174, 7.218, 7.286, 7.300 y 7.431 del B.C.R.A., por operaciones comprendidas entre los meses de octubre de 2002 y abril de 2003, por un monto total de US\$ 3.225.010.

La Entidad con fecha 13 de febrero de 2008 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos en el patrimonio de la Entidad.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

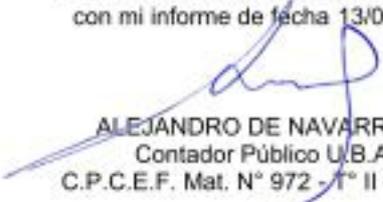


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

- a) Con fecha 1° de septiembre de 2008 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial (F.F.D.P.)

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 17.808 aproximadamente.

La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato o bien hasta que se haya cumplido el objeto del fideicomiso, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

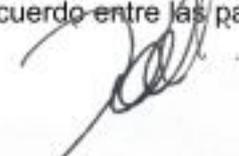
Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.

- b) Con fecha 1° de noviembre de 2014 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa .

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 308/14 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en realizar todos los actos extrajudiciales y judiciales necesarios y/o práctica para conservar, mantener, recuperar, defender, obtener, custodiar los Bienes Fideicomitados y sus accesorios, a cuyo efecto deberá iniciar o continuar todas las acciones y ejercer todos los derechos, prerrogativas y/o privilegios que le correspondan como titular de los Bienes Fideicomitados, con facultades de transigir, conciliar, percibir, etc. Procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 3.814 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitidos o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

**11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - PASES ACTIVOS Y PASIVOS**

Incluye las operaciones concertadas de pases activos y pasivos sobre títulos públicos nacionales e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el B.C.R.A. pendientes de liquidación. Se encuentran valuadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.4.e) ii. y son efectuados por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran vigentes operaciones de pases activos, las cuales fueron registradas en el rubro Otras obligaciones por intermediación financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término por 218.289 y 157.635, respectivamente. Asimismo, los resultados positivos generados por estas operaciones ascienden a 26.884 y 17.968, respectivamente.

**12. EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS**

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del Efectivo Mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo vigente para el mes de diciembre de 2014, se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

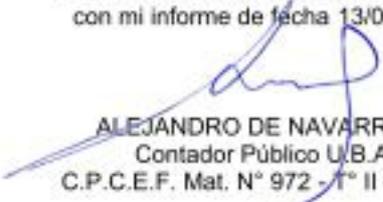
<u>Concepto</u>	<u>31/12/2014</u>
Disponibilidades	
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	222.740
Otros créditos por intermediación financiera	
- Cuentas especiales de garantía	59.522
<b>Total</b>	<u>282.262</u>

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

b) Capitales Mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos, vigente para el mes de diciembre de 2014, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

<u>Concepto</u>	<u>31/12/2014</u>
Exigencia de capitales mínimos	189.071
Responsabilidad patrimonial computable	431.430
Exceso de integración	<u>242.359</u>

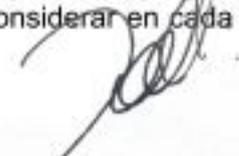
**13. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (C.N.V.)**

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622, tal como se menciona en la Nota 15. Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., la Entidad se inscribió ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (ALyC y AN Propio), quien aprobó dicha inscripción con fecha 20 de septiembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A.

**14. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20 % de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 25.327 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.

Adicionalmente, a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, publicada en el Boletín Oficial y con vigencia a partir del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas físicas del país o a personas físicas o jurídicas del exterior, estarán sujetas a un impuesto del 10% en concepto de impuesto a las ganancias.

- c) Mediante la Comunicación A 5485 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en las mencionadas comunicaciones que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos entre otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde realizar un ajuste a los resultados no asignados por la diferencia neta positiva resultante entre los valores contables y valores presentes calculados por la Entidad de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. que no constan en los listados de volatilidad o de valores presentes publicados por dicha Institución por 1557.

Por último, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo considerando, exclusivamente a estos efectos (i) el 100% de la exigencia por riesgo operacional, y (ii) un ajuste incremental de 75% a la exigencia total, y deduciendo el ajuste citado precedentemente.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

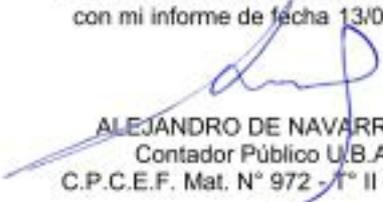


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

**15. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES**

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad se ha venido observando en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se incrementaron los niveles de volatilidad de los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio. Asimismo, actualmente se encuentra pendiente la resolución del reclamo efectuado al Estado Nacional Argentino por parte de los tenedores de títulos públicos que no adhirieron a las reestructuraciones de deuda efectuadas en los años 2005 y 2010, lo cual ha generado consecuencias en el pago de servicios de interés de ciertos títulos públicos.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 el Gobierno Nacional ha impuesto ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. Asimismo, durante el primer trimestre de 2014, se produjeron una importante apreciación de la moneda extranjera y una suba de las tasas de interés, tanto activas como pasivas.

Por último, con fecha 27 de diciembre de 2012 fue promulgada una nueva Ley de Mercado de Capitales (N° 26.831) reglamentada por el Decreto N° 1023/2013 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 29 de julio de 2013, y por la Resolución General N° 622 de la C.N.V. de fecha 5 de septiembre de 2013. Como consecuencia de esta nueva regulación, los distintos agentes debieron efectuar importantes modificaciones operativas y de negocio.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de periodos futuros.

**16. PARTICIPACIÓN EN AVAL FEDERAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (EX PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA)**

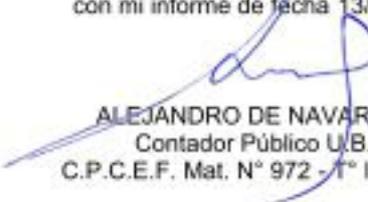
Con fecha 28 de mayo de 2004, se constituyó Puente Hnos. Sociedad de Garantía Recíproca (hoy Aval Federal Sociedad de Garantía Recíproca (S.G.R.)), con el objeto principal de otorgar a sus socios partícipes, garantías de cualquier tipo mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca vinculados a los sectores de la producción, comercio e industria en todos sus tipos y naturaleza, cuya explotación y comercialización se encuentre a cargo de pequeñas y medianas empresas caracterizadas como tales en la Ley N° 24.467. El capital social fundacional se fijó en

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

120. Con fecha 29 de diciembre de 2005, Puente Hnos. S.G.R. fue autorizada a funcionar por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la Presidencia de la Nación.

El 22 de agosto de 2012, Banco de Formosa S.A. ingresó a dicha sociedad con el carácter de Socio Protector. En este sentido la participación en el capital de Aval Federal S.G.R. es de 1 acción, representativa de 0,0004167% del capital social de la mencionada sociedad, encontrándose la misma integrada en su totalidad.

Adicionalmente, en la misma fecha, Banco de Formosa S.A. concretó un aporte al Fondo de Riesgo de Aval Federal S.G.R. de 20.000. A los efectos de obtener los beneficios impositivos establecidos para los aportantes a un fondo de riesgo establecidos por el artículo 79 de la Ley N° 24.467, modificado por la Ley N° 25.300, el aporte efectuado puede ser restituido total o parcialmente una vez transcurridos como mínimo dos años desde la fecha de dicho aporte. Con fecha 22 de septiembre de 2014, la Entidad procedió al rescate de dicho aporte y realizó uno nuevo por 25.000. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2014 procedió a realizar un nuevo aporte por 5.900.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del mencionado aporte asciende a 30.927 y 21.649, respectivamente, el cual incluye el rendimiento acumulado a cobrar a esas fechas.

## 17. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

### Marco general

Considerando que la Entidad, se halla expuesta en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial y afectar su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un Entorno para la Administración Integral del Riesgo.

El Entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar a la Entidad, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Entidad.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

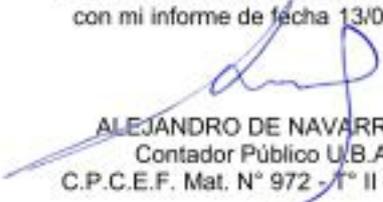


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Entorno incluye las estrategias y políticas, procesos, herramientas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo de la Entidad de forma de evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

El modelo de gestión de riesgos de Banco de Formosa S.A. se basa en los siguientes principios:

Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, como responsable del área de riesgos, reporta directamente a la Gerente General, Comité de Gestión de Riesgos y Directorio. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio y el área de riesgos encargada de la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.

Involucramiento directo de la dirección en la toma de decisiones.

Decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones. Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre el área de riesgo y las áreas comerciales, reservándose la Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento la decisión última en caso de discrepancia.

Definición de atribuciones. Cada una de las unidades de generación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que pueden adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

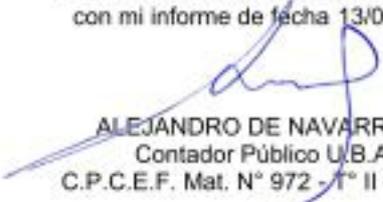


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Control centralizado. El control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, todo negocio).

Asimismo, la Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

Formulación del apetito al riesgo, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.

Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.

Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos de la Entidad a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

El proceso de gerenciamiento de riesgos es responsabilidad de todos y de cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma y que ha sido diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Este proceso se implementó en tres fases: la primera contemplaba un análisis de situación de la Entidad para identificar los desvíos respecto del nuevo marco normativo aplicable a, la segunda la confección de una serie de planes de acción para su íntegro cumplimiento y la tercera la ejecución de esos planes de acción.

Una vez detectados los puntos que deberían trabajarse o mejorarse, se establecieron oportunidades de mejora preliminares, se diseñaron las diversas alternativas viables para la Entidad en función a su dimensión e importancia económica, la naturaleza y complejidad de sus operaciones y se generaron los diversos planes de acción a implementar. Entre otros aspectos, los planes de acción contempló la readecuación de la su estructura de organizacional para una eficiente gestión integral de riesgos, la actualización, aprobación y publicación de políticas y estrategias para cada uno de los riesgos; la realización de pruebas de estrés individuales y planes de contingencia para los nuevos riesgos; el desarrollo de herramientas para la medición; el establecimiento y publicación de documentos de límites de gestión; la realización de pruebas de estrés con la publicación de sus resultados y; la publicación de un plan de contingencias que surjan de los resultados de las pruebas de estrés.

Desde que se inició el proceso de adecuación y fijación del modelo de Gestión de Riesgos del Banco, se destacan como hechos relevantes desarrollados durante el 2014 los siguientes:



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

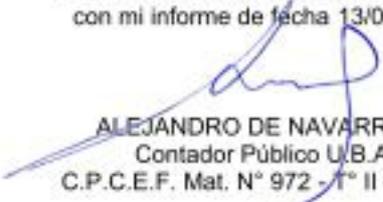


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. Se realizó el GAP inicial para la adecuación y cumplimiento de los nuevos lineamientos para la gestión de Riesgo.
2. Se delinearón los Planes de Acción y se planificó las distintas etapas del proceso con el desarrollo de cada uno de los planes. Se establecieron 90 Planes de Acción a ejecutarse en 6 etapas semestrales iniciando la primera el 1er. Semestre de 2014. Para la priorización de los planes se consideraron múltiples variables entre las que se destacaron la estructura de la Entidad (principales accionistas), sus principales productos y riesgos (préstamos de consumo a empleados bancarizados 80% de la cartera con una mora promedio de los últimos 3 años alrededor del 1%), características del modelo de negocio actual y futuro (ampliación de productos a cartera minorista- retail- tarjeta de crédito- prendarios), perspectivas de crecimiento y ampliación de operaciones y cobertura geográfica (desarrollo de actividades dentro de la Provincia de Formosa), entre otros.
3. Adecuación de la estructura con la creación de la Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento y las demás áreas dependientes incorporando los nuevos riesgos establecidos por la Com.A 5398 y las funciones de cumplimiento normativo. Se incorporaron recursos capacitados y con formación específica.
4. Se adecuó el marco normativo de la Entidad a los nuevos lineamientos establecidos por la Comunicación A 5398 definiendo:

Políticas y Estrategias para la Gestión Integral de Riesgos y para cada uno de los Riesgos comprendidos,

Procedimiento para la ejecución de Pruebas de estrés globales

Procedimiento de Planes de Contingencia de gestión Integral de Riesgos

Procedimiento Operativo de Gestión Integral de Riesgos

Procedimiento para la emisión de reportes de Gestión Integral de Riesgos

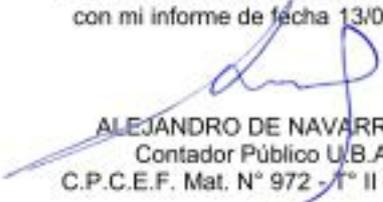
5. Se implementó el modelo avanzado de gestión de Riesgo de Tasa de Interés (EVE) y, para 2015, de la ejecución de los Planes de Acción como principales hitos se implementará el modelo avanzado de gestión de Riesgo de Crédito para cartera minorista (la que representa el 85% de nuestra cartera total de préstamos del Sector Privado no Financiero) y el modelo avanzado de gestión de Riesgo de Liquidez. Como principal indicador para la priorización de la ejecución e implementación de las herramientas de gestión de modelos avanzados es de destacar la naturaleza de las operaciones de la Entidad, su complejidad y pérdidas históricas.

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

6. Se realizó el 1er cálculo de ICAAP empleando el modelo avanzado de Riesgo de Mercado (VAR). El cálculo del ICAAP para 2015 se realizará utilizando los modelos avanzados de Riesgo de Mercado y Tasa de Interés.

Si bien es un proceso que se ha iniciado en 2014, la implementación de modelos avanzados de gestión de cada uno de los riesgos es un proceso continuo, cuyo horizonte es la aplicación integral del modelo de gestión integral de riesgos, todo lo que fue acompañado desde el inicio con el compromiso de la Dirección y la alineación de los objetivos estratégicos a la consecución y aplicación de los mismos.

**Estructura y organización de la gestión integral de riesgos**

• **Directorio**

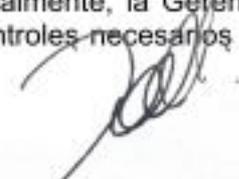
Es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, debe crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

• **Gerencia General**

La Entidad define como misión de la Gerencia General el interpretar y verificar el cumplimiento de los objetivos fijados por el Directorio y participar en la definición del plan estratégico de negocios. Adicionalmente el de conducir, supervisar y controlar la gestión de las gerencias departamentales y áreas dependientes de la Gerencia General a los efectos de alcanzar los resultados y la excelencia de los mismos. A su vez, el de responsabilizarse por la coordinación intergerencial, convocando para ello a todas las gerencias a participar de las reuniones necesarias para garantizar la correcta y oportuna implementación de los cambios y tareas requeridos por la Dirección.

En materia de gestión de riesgos en particular, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.

Finalmente, la Gerencia General debe implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

• **Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento**

En base con lo establecido por los Lineamientos para la gestión de riesgos en Entidades Financieras del B.C.R.A., la Entidad cuenta con una Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. La Subgerencia tiene como principales funciones, entre otras, la de proponer y elevar al Comité de Gestión de Riesgos la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que la Entidad se encuentra expuesta y corroborar su correcta implementación. A su vez, el de proponer al Comité de Gestión de Riesgos los límites e indicadores a utilizar para una adecuada gestión de riesgos, en función de los objetivos estratégicos institucionales y de la normativa vigentes.

Bajo la órbita de la Subgerencia se encuentra la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y en esta desagregados los riesgos en cuatro áreas (i) riesgo operacional y cumplimiento, (ii) riesgo estratégico y reputacional, (iii) riesgo de crédito y (iv) riesgos financieros.

• **Comité de Gestión de Riesgos**

El Comité de Gestión de Riesgos tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la gestión de riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Es responsable de revisar y aprobar las políticas de gestión de riesgos, de realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros y de asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad. Además, es responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos y alertar al gerente de gestión integral de riesgos sobre la administración de los mismos.

**Políticas y estrategias de gestión de riesgos**

La Entidad ha definido una estrategia integral de gestión de riesgos y estrategias y políticas individuales para cada uno de los riesgos, que contemplan las particularidades de los riesgos bajo análisis, formalizando el proceso seguido por la Entidad.

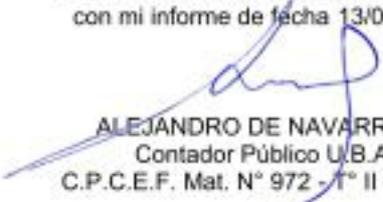
Asimismo, la Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de cada uno de los Riesgos teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

Es voluntad la Entidad implementar una estrategia conservadora de los Riesgos que permita atender sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas. La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos) en la provincia.

Por ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

Adaptación de la estructura de la Entidad para la Gestión de los riesgos por medio de la designación de un Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento.

Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de los riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.

Establecimiento de un proceso interno que les permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.

Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.

Establecimiento de límites de gestión de riesgos.

Desarrollo de pruebas de estrés.

Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.

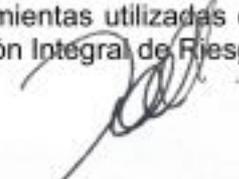
Informe de autoevaluación del capital.

La estructura de gestión de riesgos, las funciones y políticas y estrategias para cada uno de los riesgos se encuentran publicadas en la página web de la Entidad.

**Alcance y naturaleza de los reportes de riesgos**

La Entidad cuenta con un procedimiento de reportes con el objeto de comunicar el marco de gestión y el perfil de cada uno de los riesgos a los niveles gerenciales, procurando el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio.

Por ello, cada una de las Áreas de la Subgerencia genera diferentes informes mediante las herramientas utilizadas e información relevante que luego eleva mensualmente a la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos.

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Esta Gerencia los analiza y remite con la misma periodicidad a la Subgerencia General y Gerencia General.

Asimismo, el Directorio recibe como mínimo en forma semestral reportes sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos, elevados por el Gerente General.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Subgerencia General de Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición de la Entidad a los riesgos mencionados, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos ellos determinados en los documentos de límites de gestión de riesgos así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos de la Entidad.

El Comité de Gestión de Riesgos considera la información remitida por el Subgerente General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento, que luego la eleva al Directorio, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en la Entidad, y determina si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas.

**Pruebas de estrés**

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado Estrategia y Política de Pruebas de Estrés cuyo contenido se resume a continuación.

La Entidad tiene como propósito alinearse bajo un modelo integral de gestión de riesgos mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Estos riesgos deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco de la tolerancia al riesgo definido y aprobado por Directorio a través del Comité de Gestión de Riesgos.

Para ello la Entidad define a través de sus procesos de riesgo, las mediciones objetivas que permitan gestionar activamente los riesgos. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento propone las metas por tipo de riesgo al Comité de Gestión de Riesgos, éste debe aprobar las mismas y elevarlas a consideración del Directorio.

Dentro de este marco, la Entidad desarrolla un programa de pruebas de estrés que es ejecutado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento y cuya función es permitir comprender el perfil de riesgo de la Entidad y su capacidad de resistencia ante perturbaciones de carácter interno y externo. Dado que las pruebas están basadas en escenarios hipotéticos que difícilmente ocurran en la realidad, son utilizadas conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para tomar decisiones fundamentadas.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

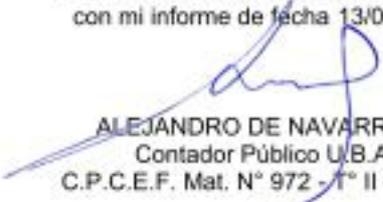


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Comité de Gestión de Riesgos se informa acerca de los resultados obtenidos en las pruebas de estrés que le fueron presentados y los eleva a consideración del Directorio. Asimismo, el Directorio determina si el nivel de capital de la Entidad es adecuado para los riesgos asumidos, o si la situación amerita la activación de planes de contingencia.

Por otra parte, los resultados de las pruebas de estrés están reflejados en los límites y umbrales establecidos, los cuales una vez fijados son probados bajo escenarios de estrés.

El programa de pruebas de estrés tiene por objetivo, junto a otras herramientas de gestión:

Brindar una evaluación prospectiva del riesgo.

Promover la identificación y control del riesgo.

Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos.

Apoyar la comunicación externa e interna.

Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez.

Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo y de límites de exposición a cada uno de los riesgos.

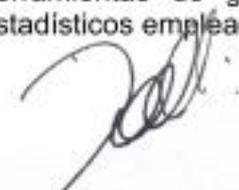
Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Las pruebas de estrés, como parte de un enfoque integral, cumplen un rol muy importante en el refuerzo tanto del gobierno societario de las entidades como en su resistencia y la del sistema financiero en su conjunto. El alcance del programa incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideren la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

Uno de los objetivos de las pruebas de estrés es promover la identificación y control de los riesgos. Para ello estas pruebas tienen que:

Ser consideradas en la administración del riesgo en distintos niveles de la organización. Esto incluye su uso para la gestión de deudores y operaciones individuales y por grupo; para la gestión de los portafolios, para ajustar la estrategia de negocios de las entidades y en particular, para evaluar concentraciones presentes o potenciales a nivel de la entidad;

Proporcionar una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión y puedan dar información sobre la validez de los modelos estadísticos empleados;



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Utilizarse para evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera y las características de riesgo de nuevos productos;

Formar parte integral del proceso interno de autoevaluación de la suficiencia de capital, que requiere que las entidades realicen pruebas de estrés rigurosas y prospectivas, que identifiquen eventos severamente adversos o verifiquen cambios en las condiciones de mercado que pueden afectar negativamente a las entidades;

Ser una herramienta central en la identificación, evaluación y control de los riesgos de liquidez de fondeo, en particular para evaluar el perfil de liquidez de las entidades y la adecuación de los respaldos de liquidez en el caso de eventos de estrés, tanto de carácter individual como sistémicos;

Cumplir un rol importante en la comunicación del riesgo dentro de la Entidad;

Tener un rol importante en la comunicación externa con la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. para proveer la información necesaria en las evaluaciones de suficiencia del capital.

Los resultados y las conclusiones obtenidas de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por otra parte, el Comité de Gestión de Riesgos, debe revisar el modelo desarrollado por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento para evaluar los resultados posibles de nuevos productos, la suficiencia de capital de manera prospectiva y los riesgos de liquidez de fondeo ante posibles cambios en la coyuntura económica y financiera (escenarios estresados).

**Planes de contingencias**

La Entidad cuenta con la aprobación y publicación de un documento denominado Planes de Contingencia cuyo contenido resume a continuación.

Según el Texto Ordenado Lineamientos para gestión de riesgos del B.C.R.A., las Entidades Financieras deben tener planes para contingencias que: establezcan claramente la estrategia para afrontar situaciones de emergencia, contengan políticas para gestionar un rango de posibles situaciones de estrés y establezcan líneas claras de responsabilidad junto a los procesos adecuados para cada tipo de situación; sean proporcionales a la dimensión de la Entidad, su perfil de riesgo y su importancia relativa en el sistema financiero y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

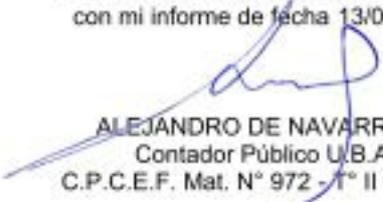


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Además, deben preparar a la Entidad para manejar un rango de escenarios de estrés, que considere un menú diversificado de opciones, a fin de que la Alta Gerencia tenga una visión de las medidas de contingentes potencialmente disponibles. Y debe contener políticas y procedimientos claros que permitan a la Alta Gerencia tomar decisiones oportunas y bien informadas y comunicar efectiva y eficientemente su implementación, conteniendo la asignación de responsabilidades, identificación del personal responsable y las pautas para el proceso de decisiones.

En base a los resultados de las pruebas de estrés realizadas por la Entidad, que complementan a otras herramientas de gestión de riesgos, se desarrollan los planes de contingencia y la mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Los planes definidos contienen:

Alcance del plan.

Esquematización del plan.

Determinación de los principales indicadores que disparan los planes.

Identificación del personal responsable de su implementación, sus funciones durante una situación de crisis, el proceso de toma de decisiones a adoptar y su canal de comunicaciones.

Listado de acciones a llevar a cabo ante la ocurrencia de la contingencia.

Establecimiento de los reportes necesarios ante una contingencia y el incremento de su periodicidad, en caso de corresponder.

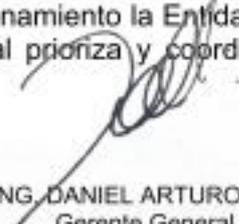
Indicación de quién es el responsable de efectuar la actualización anual del plan.

Detalle de los escenarios de estrés considerados.

Una contingencia es una eventualidad que pudo ser provocada o ser consecuencia de acciones previas o ser totalmente imprevista. La contingencia puede ser o no un evento que ocasiona un problema en el cual puede ocurrir una acción postergable o una acción inmediata, transformándose en este último caso en una emergencia.

Un plan de contingencia es un conjunto de recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia dada. Afecta a todos los procesos de la organización e involucra acciones a realizarse antes, durante y después de la ocurrencia del siniestro.

Las medidas correctivas son aquellas necesarias para subsanar deficiencias y modificar el funcionamiento la Entidad en dificultades. Éstas se encuentran enmarcadas en un plan de acción, el cual prioriza y coordina las acciones correctivas. Por ello, el plan de acción comprende un

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

paquete de medidas correctivas que, en conjunto, no sólo resuelven los sistemas sino también las causas.

El objetivo es establecer los recursos y procedimientos que permitan mantener y recuperar en el menor tiempo y costo posible los procesos críticos de la Entidad ante una contingencia.

El plan de contingencia tiene el siguiente esquema:

**Límites formalizados:** la Entidad cuenta con los siguientes documentos Establecimiento de Límites Requerimientos de Capitales Mínimos: Riesgos de Tasa de Interés, Mercado y Crédito y Establecimiento de Límites de Gestión de Riesgo de Liquidéz, que fueron aprobados por el Comité de Gestión de Riesgos.

**Responsabilidades generales:** el Directorio es el responsable de la definición de la estrategia de contingencia y de su cumplimiento, mientras que al Comité de Gestión de Riesgos se le delega la responsabilidad de su implementación, administración, supervisión, y formulación de políticas. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento define los lineamientos que deben contener los planes de contingencia y realiza el seguimiento para que las áreas involucradas en la generación de cada uno de los riesgos, desarrolle, pruebe e implemente los planes de contingencia correspondientes. La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento pone a consideración del Directorio para su aprobación a través del Comité de Gestión de Riesgos las estrategias, políticas y procedimientos del plan de contingencia.

**Comunicación y difusión:** el plan de contingencia es comunicado a la Alta Gerencia para permitir tomar decisiones oportunas y bien informadas, comunicando efectiva y eficientemente su implementación.

**Revisión y actualización de los Planes de Contingencias:** será responsabilidad del Comité de Gestión de Riesgos y del Directorio a propuesta de la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento. La Gerencia General será responsable de su difusión e implementación.

Deberá ser revisada con una periodicidad mínima de un año o cada vez que, a propuesta del Comité de Riesgo o Directorio, las revisiones del texto del documento resulten oportunas y convenientes de acuerdo con los resultados obtenidos de su aplicación y de las disposiciones vigentes, o ante hechos o situaciones de relevancia vinculadas a este plan.

La Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento será la responsable de coordinar el plan de testeo del plan, como mínimo anualmente, con el fin de corroborar su validez y detectar la necesidad de realizar ajustes al mismo. El resultado de las pruebas como los ajustes requeridos deberá ser puesto a consideración del Comité de Gestión de Riesgos.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

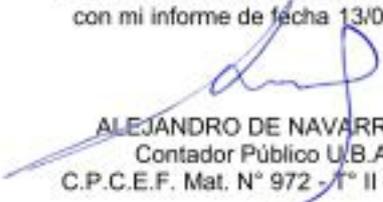


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

**Informe de Autoevaluación del Capital**

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos de crédito, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos -algunos de ellos, contemplados en la Comunicación A 5398- a los que pueden estar expuestas.

Banco de Formosa S.A. cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo. Dicho proceso comprende a todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad está expuesta y alcanza a todas las actividades y negocios del Banco.

Los resultados y las conclusiones obtenidas del proceso de autoevaluación del capital económico y de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

Por ello, de acuerdo con los resultados alcanzados la Entidad no ha requerido cambios significativos en su estrategia de gestión del riesgo más allá de las oportunidades de mejora surgidas de la consideración de las conclusiones obtenidas como resultado de las pruebas de tensión y el análisis de suficiencia de capital efectuados para los periodos 2014 y 2015.

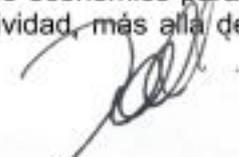
**Perfil de Riesgo de la Entidad**

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación de solvencia. El marco de capital de Basilea acerca ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia de la Entidad.

El modelo de capital económico de Banco de Formosa S.A. permite cuantificar el perfil de riesgo de la Entidad considerando todos los riesgos significativos de la actividad (no sólo los contemplados en el Pilar I). Este modelo sirve al Banco para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa emitida por el B.C.R.A., en el marco del Pilar II de Basilea II.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y el desarrollo de la estrategia de la Entidad, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios.

Desde el punto de vista de la solvencia, la Entidad utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital, incluyendo todos los riesgos de la actividad, más allá de los contemplados en el enfoque regulatorio, y considerando elementos



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

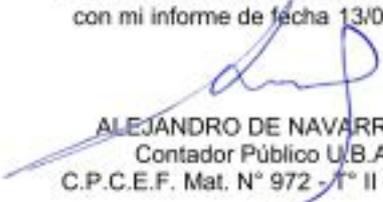


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

esenciales, no capturados por el capital regulatorio, como el riesgo de tasa de interés o la concentración de las carteras. Para ello se planifican la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación la Entidad se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

## 18. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación A 5201 y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

### • Estructura del Directorio

El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

Los Directores de la Entidad deben ser moralmente idóneos con experiencia y conocimientos en el negocio bancario.

Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

### • Gerencia General

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

La Alta Gerencia está compuesta por:

- Gerencia General
- Subgerencia General Comercial

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Subgerencia General de Operaciones
- Subgerencia General de Administración y Finanzas
- Subgerencia General de Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento
- Gerencia de Gestión de las Capacidades y Desarrollo de las Personas
- Gerencia de Sistemas
- Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos

• **Estructura propietaria básica**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2014 se encuentra detallada en la Nota 1.

• **Estructura organizacional**

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

- **Comité de Gestión de Riesgos**

Las funciones del Comité de Gestión de Riesgos se encuentran detalladas en la Nota 16.

- **Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal**

Tiene como principales funciones analizar las Actas Acuerdo celebradas entre la Asociación Bancaria Nacional y ABAPPRA en ámbito del Ministerio de Trabajo que competan a las remuneraciones bancarias y, en caso de resultar necesario, proponer las particularidades para su implementación; revisar el respeto por la equidad interna en el sistema de remuneraciones; revisar las escalas salariales aplicables a los diferentes puestos funcionales y controlar la equidad de las remuneraciones en relación con el mercado externo bancario. Vigilar que el sistema de incentivos al personal sea consistente y coherente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la Entidad y asegurar que se lleve a cabo la evaluación anual del sistema de incentivos al personal.

- **Comité de Auditoría**

Está encargado de analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

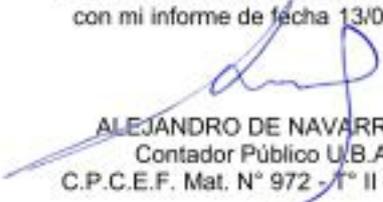


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Comité de Políticas de Liquidez**

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez.

- **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento.

- **Comité de Tecnología Informática**

Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

- **Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento**

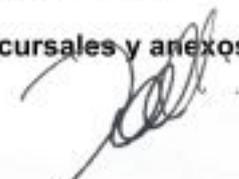
Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

- **Comité de Gastos**

Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- **Comité de Créditos**

Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial por montos iguales o superiores a diez mil pesos. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación correspondientes a productos nuevos o existentes. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece, etc.) y aprueba prórrogas de calificaciones vencidas que fueran otorgadas anteriormente por este comité, dentro de los treinta días de su vencimiento.

• **Sucursales y anexos**


ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

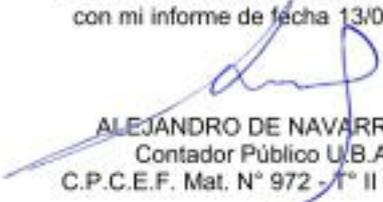


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 12 sucursales y 9 anexos. Las sucursales y anexos se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la Provincia de Formosa y cuenta con una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**• Rol de agente financiero**

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por periodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de 350.

**• Política de conducta o código de ética**

La Entidad exige a todos sus empleados que deben regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con la misma.

Acorde con las mejores prácticas, la actuación de la organización y su personal, Banco de Formosa S.A. se rige por el manual de reglas de Convivencia para el personal - manejo de la información confidencial, el cual fue actualizado recientemente. A través del mismo se busca establecer una cultura de compromiso mutuo con sus empleados.

**• Políticas de Administración y resolución de controversias**

Todo empleado, cualquiera sea su forma de contrato, debe evitar cualquier situación que pudiera originar un conflicto de intereses, ya sea privados o personales, capaces de influir en la imparcialidad y objetividad requeridas para el desempeño de sus tareas. Por intereses privados o personales se entenderá cualquier beneficio que pudiera derivarse para el empleado, sus familiares o su círculo de amigos y/o terceros.

**• Políticas de Incentivos económicos al personal**

Actualmente, la Entidad no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. Sin embargo, la Entidad se encuentra analizando opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

El único esquema habitual de incentivos al personal vigente en la Entidad corresponde al Departamento de Cobranzas. Dicho esquema presenta las siguientes características:

- Alcance: personal del Departamento de Cobranzas
- Frecuencia: mensual
- Metodología de cálculo: se toma como base de cálculo únicamente el monto total de cobros en efectivo, de aquellas deudas con atraso.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

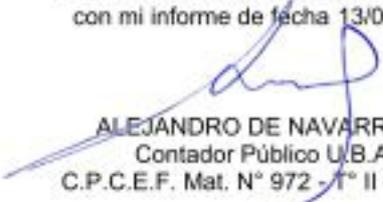


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

La metodología se encuentra alineada con la estrategia de la Entidad (en particular de riesgo de crédito), y destaca que la misma no se vincula con una toma excesiva de riesgos sino con el recupero de las asistencias financieras otorgadas.

**19. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

**20. LIBROS RUBRICADOS**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra pendiente de rúbrica un nuevo tomo del libro Inventario y Balances, en el que serán transcritos los estados contables al 31 de diciembre de 2014.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

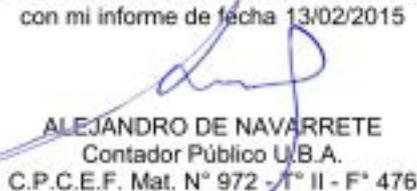


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldo s/ libros	Saldo s/ libros		
			31/12/2014	31/12/2013		
<b>Títulos públicos a valor razonable de mercado</b>						
Bonos Gob.Nac. Con Desc. 5,83% en pesos vto. 2033	45696	-	52.260	47.092	-	-
Títulos vinc. al PBI denominados en U\$S - Vto. 2035	45701	-	14.025	-	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 8,75% vto. 2024	5458	-	13.917	-	13.917	13.917
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 7% vto. 2015	5433	-	11.590	-	-	-
Bonos del Gob. de la Nac. Arg. en U\$S 7% vto. 2017	5436	-	11.345	28.584	11.345	11.345
Título Deuda Pcia. de Entre Ríos S I en u\$s vto. 2016	32233	-	10.287	19.440	10.287	10.287
Bonos del Gob.Nac.en pesos Badlar priv.+ 200 pb vto.2017	5459	-	9.739	-	9.275	9.275
Bonos del Gob.Nac.en pesos Badlar priv.+ 200 pb vto.2016	5460	-	9.275	-	9.275	9.275
Bonos del Gob.Nac. Con Desc.8,28% en U\$S vto. 2033	45700	-	2.047	1.650	2.047	2.047
Tít. deuda Pública garantizado 2013 u\$s Pcia. Bs.As	32234	-	-	25.915	-	-
Tít. deuda Pcia. Neuquén clase I serie I U\$S vto. 2016	32203	-	-	19.432	-	-
Tít. deuda Pcia. Mendoza clase I U\$S vto.2016	32196	-	-	19.320	-	-
Bonos del Gob.Nac.en pesos Badlar priv.+ 300 pb vto.2015	5441	-	-	15.255	-	-
Bonos del Gob.Nac. Par en u\$s Step up vto. 2038	45699	-	-	14.850	-	-
Bonos del Gob.Nac. en pesos vto. 2014	5439	-	-	10.155	-	-
Otros	-	-	-	1	-	-
			<b>134.485</b>	<b>201.694</b>	<b>56.146</b>	<b>56.146</b>
<b>Títulos públicos a costo más rendimiento</b>						
Letras Tesorería Pcia.del Chaco cl. 1 en pesos vto. 2015	32434	10.054	10.054	-	10.054	10.054
Tít. deuda Pcia. de Mendoza clase III U\$S vto.2018	32298	7.400	7.959	6.550	7.400	7.400
Letras Tesoro Pcia.de Neuquén cl. 1 S I en pesos vto. 2016	32351	4.968	4.968	-	4.968	4.968
Letras Tesoro Pcia.de Chubut cl. 1 S XI en pesos vto.2014	32275	-	-	2.960	-	-
Letras Tesoro Pcia.de Entre Ríos S IX cl. A en pesos 2014	32290	-	-	2.948	-	-
			<b>22.981</b>	<b>12.458</b>	<b>22.422</b>	<b>22.422</b>
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>						
<b>Letras del B.C.R.A. a valor razonable de mercado:</b>						
Letra Interna del B.C.R.A. vto 02/01/2014	46538	-	-	24.764	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 08/01/2014	46546	-	-	39.823	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 15/01/2014	46286	-	-	49.472	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 29/01/2014	46529	-	-	59.101	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 31/12/2014	46617	-	39.922	-	39.922	39.922
Letra Interna del B.C.R.A. vto 07/01/2015	46284	-	149.134	-	149.134	149.134
Letra Interna del B.C.R.A. vto 21/01/2015	46287	-	19.677	-	19.677	19.677
Letra Interna del B.C.R.A. vto 28/01/2015	46291	-	58.774	-	58.774	58.774
Letra Interna del B.C.R.A. vto 04/02/2015	46296	-	58.444	-	58.444	58.444
Letra Interna del B.C.R.A. vto 18/02/2015	46578	-	48.217	-	48.217	48.217
Letra Interna del B.C.R.A. vto 25/02/2015	46579	-	9.595	-	9.595	9.595
<b>Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase:</b>						
Letra Interna del B.C.R.A. vto 01/10/2014	46270	-	-	74.127	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 28/01/2015	46291	-	67.101	1.924	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 08/04/2015	46589	-	53.656	-	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 15/04/2015	46588	-	1.253	-	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 16/09/2015	46615	-	17.940	-	-	-



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

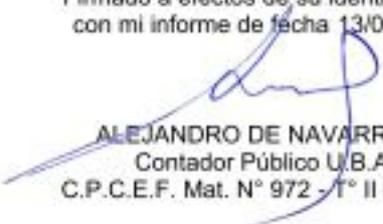


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO A

## DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

(Cont.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Posición final
		Valor de mercado o valor presente	Saldo s/ libros			
			31/12/2014	31/12/2013		
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Cont.)</b>						
<b>Letras del B.C.R.A. a costo más rendimiento (Cont.):</b>						
Letra Interna del B.C.R.A. vto 22/01/2014	46294	-	-	19.829	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 12/02/2014	46298	-	-	19.667	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 19/02/2014	46547	-	-	39.323	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 12/03/2014	46302	-	-	29.143	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 19/03/2014	46269	-	-	38.730	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. vto 11/02/2015	46577	-	26.050	-	26.050	26.050
Letra Interna del B.C.R.A. vto 04/03/2015	46590	-	19.139	-	19.139	19.139
Letra Interna del B.C.R.A. vto 11/03/2015	46583	-	38.045	-	38.045	38.045
Letra Interna del B.C.R.A. vto 18/03/2015	46586	-	47.315	-	47.315	47.315
Letra Interna del B.C.R.A. vto 25/03/2015	46587	-	56.446	-	56.446	56.446
Letra Interna del B.C.R.A. en U\$S vto 25/03/2015	12022	-	21.212	-	21.212	21.212
Letra Interna del B.C.R.A. vto 01/04/2015	46593	-	149.841	-	149.841	149.841
Letra Interna del B.C.R.A. vto 08/04/2015	46589	-	46.556	-	46.556	46.556
Letra Interna del B.C.R.A. vto 22/04/2015	46591	-	46.127	-	46.127	46.127
Letra Interna del B.C.R.A. vto 06/05/2015	46598	-	127.712	-	127.712	127.712
Letra Interna del B.C.R.A. vto 17/05/2015	46599	-	79.573	-	79.573	79.573
Letra Interna del B.C.R.A. vto 01/07/2015	46603	-	70.020	-	70.020	70.020
Letra Interna del B.C.R.A. vto 09/09/2015	46612	-	25.017	-	25.017	25.017
			<b>1.276.766</b>	<b>395.903</b>	<b>1.136.816</b>	<b>1.136.816</b>
<b>Total de títulos públicos y privados</b>			<b>1.434.232</b>	<b>610.055</b>	<b>1.215.384</b>	<b>1.215.384</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

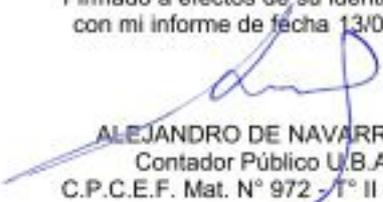


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN  
Y GARANTÍAS RECIBIDAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(cifras expresadas en miles de pesos)

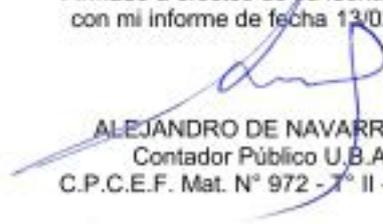
	31/12/2014	31/12/2013
<b><u>Cartera comercial</u></b>		
<b>En situación normal</b>	<b>168.833</b>	<b>74.826</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas B	29.705	16.816
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.128	58.010
<b>Total cartera comercial</b>	<b>168.833</b>	<b>74.826</b>
<b><u>Cartera de consumo y vivienda</u></b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>1.146.783</b>	<b>1.092.426</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas B	54.770	26.214
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.092.013	1.066.212
<b>Riesgo bajo</b>	<b>5.097</b>	<b>3.653</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas B	57	689
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.040	2.964
<b>Riesgo medio</b>	<b>4.788</b>	<b>3.165</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas B	104	11
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.684	3.154
<b>Riesgo alto</b>	<b>6.451</b>	<b>3.730</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas B	143	4
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.308	3.726
<b>Irrecuperable</b>	<b>3.525</b>	<b>3.941</b>
- Con garantías y contragarantías preferidas B	116	138
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.409	3.803
<b>Total cartera de consumo y vivienda</b>	<b>1.166.644</b>	<b>1.106.915</b>
<b>Total general</b>	<b>1.335.477</b>	<b>1.181.741</b>

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	87.449	7	50.654	4
50 siguientes mayores clientes	124.413	9	63.302	5
100 siguientes mayores clientes	59.685	4	38.525	3
Resto de clientes	1.063.930	80	1.029.260	88
<b>Total</b>	<b>1.335.477</b>	<b>100</b>	<b>1.181.741</b>	<b>100</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

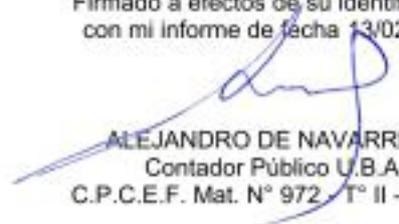


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector financiero	-	35.062	-	-	-	-	-	35.062
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	19.860	263.723	16.526	30.507	49.655	268.454	651.690	1.300.415
<b>Total</b>	<b>19.860</b>	<b>298.785</b>	<b>16.526</b>	<b>30.507</b>	<b>49.655</b>	<b>268.454</b>	<b>651.690</b>	<b>1.335.477</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

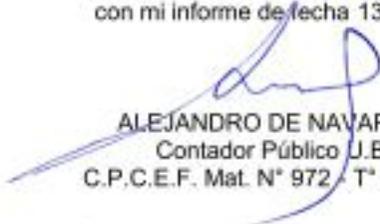


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público J.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2014					31/12/2013	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas Partes						Actividad principal	Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario en pesos	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe		Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio (Pérdida)/ Ganancia
<b>En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - No Controladas - Del exterior</b>											
BLADEX	B	1	1	1.470	84	64	Entidad bancaria	31/12/2013	1.824.910	5.592.131	552.420
<b>Total en Ent. Financ., act. comp. y autorizadas</b>					<b>84</b>	<b>64</b>					
<b>En otras sociedades - No controladas - Del país</b>											
Provincanaje S.A.	A	1	1	1	600	600	Canje de valores	31/12/2013	7.200	7.667	924
ACH S.A.	A	1	1	1	7	7	Serv. Infor. electrónico	31/12/2011	1.428	371	153
Coop.de Prov. de Agua Clorinda Ltda. M.A.E.	A	1	1	600.000	6	6	Servicios públicos	31/12/2013	14.490	13.451	(1.721)
REF S.A.	A	1.200	1	1	28	28	Mercado electrónico	31/12/2013	242	24.899	8.677
Aval Federal SGR (1)	B	1	1	1	80	80	Servicios públicos	31/12/2013	4.000	84.468	9.196
					30.927	21.649	Servicios financieros	31/12/2013	240	116.052	5.300
<b>Total en otras sociedades</b>					<b>31.648</b>	<b>22.370</b>					
<b>Total de participaciones en otras sociedades (2)</b>					<b>31.732</b>	<b>22.434</b>					

- (1) Incluye 1 peso correspondiente a 1 acción escritural Clase B de valor nominal 1 peso y 30.900 correspondientes al aporte al Fondo de Riesgo más el rendimiento acumulado a cobrar. Ver Nota 16.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Entidad mantiene registrados 6.937 y 38 por provisiones por riesgo de desvalorización, respectivamente.

ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
				Años de vida útil	Importe	
<b>Bienes de uso</b>						
Inmuebles	5.833	5.899	-	50	227	11.505
Mobiliarios e instalaciones	3.379	3.861	-	10	642	6.598
Maquinarias y equipos	9.254	6.773	-	5	3.254	12.773
Vehículos	404	583	-	5	166	821
Diversos	34	156	-	5	21	169
<b>Total</b>	<b>18.904</b>	<b>17.272</b>	<b>-</b>		<b>4.310</b>	<b>31.866</b>
<b>Bienes diversos</b>						
Anticipo por compra de bienes	851	12.073	12.190	-	-	734
Papelería y útiles	898	5.628	5.601	-	-	925
Otros bienes diversos	15	-	-	50	-	15
<b>Total</b>	<b>1.764</b>	<b>17.701</b>	<b>17.791</b>		<b>-</b>	<b>1.674</b>

ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público J.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

## DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones (1)	Amortizaciones del ejercicio		Valores residuales al cierre del ejercicio
			Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	13.637	21.932	5	5.321	30.248
<b>Total</b>	<b>13.637</b>	<b>21.932</b>		<b>5.321</b>	<b>30.248</b>

(1) Corresponde principalmente a obras realizadas en sucursales de la Entidad.



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

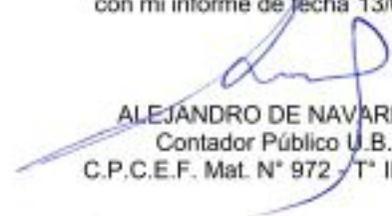


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldo de deuda	% s/ cartera total	Saldo de deuda	% s/ cartera total
10 mayores clientes	1.654.482	59	1.141.748	58
50 siguientes mayores clientes	264.237	9	181.609	9
100 siguientes mayores clientes	152.041	5	100.472	5
Resto de clientes	763.196	27	545.287	28
<b>Total</b>	<b>2.833.956</b>	<b>100</b>	<b>1.969.116</b>	<b>100</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

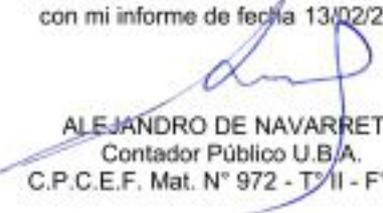


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS  
Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento				
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	Total
<b>Depósitos</b>	<b>2.780.496</b>	<b>52.179</b>	<b>1.126</b>	<b>155</b>	<b>2.833.956</b>
<b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>	<b>97.979</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>97.979</b>
B.C.R.A.	97	-	-	-	97
Otras	97.882	-	-	-	97.882
<b>Total</b>	<b>2.878.475</b>	<b>52.179</b>	<b>1.126</b>	<b>155</b>	<b>2.931.935</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

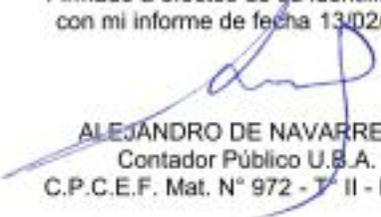


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	31/12/2014				Saldo al final del ejercicio
	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		
			Desafectaciones	Aplicaciones	
<b>Regularizadoras del activo</b>					
Préstamos					
Por riesgo de incobrabilidad	18.327	7.637	-	4.699	21.265
Otros Créditos por Intermediación Financiera					
Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	157	19	53	105	18
Participaciones en otras sociedades					
Por riesgo de desvalorización	38	6.937	38	-	6.937
Créditos diversos					
Por riesgo de incobrabilidad	280	883	36	-	1.127
<b>Total</b>	<b>18.802</b>	<b>15.476</b>	<b>127</b>	<b>4.804</b>	<b>29.347</b>
<b>Regularizadoras del pasivo</b>					
Juicios laborales	6.553	4.962	-	3.854	7.661
Otras contingencias	2.686	665	28	38	3.285
<b>Total</b>	<b>9.239</b>	<b>5.627</b>	<b>28</b>	<b>3.892</b>	<b>10.946</b>

ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
A	10.885.076	1	10.885	10.885
B	6.121.489	1	6.121	6.121
C	<u>2.040.497</u>	1	<u>2.041</u>	<u>2.041</u>
<b>Total</b>	<b>19.047.062</b>		<b>19.047</b>	<b>19.047</b>



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

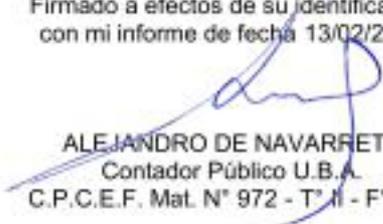
Rubros	Casa matriz y suc. en el país	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2014 (por moneda)		Total al 31/12/2013
			Euros	Dólares	
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	45.679	45.679	1.375	44.304	162.547
Títulos públicos y privados	92.382	92.382	-	92.382	135.741
Préstamos	781	781	-	781	405
Otros créditos por intermediación financiera	428	428	-	428	8.804
Participaciones en otras sociedades	84	84	-	84	64
Créditos diversos	1.236	1.236	-	1.236	3.693
Partidas pendientes de imputación	46	46	-	46	54
<b>Total</b>	<b>140.636</b>	<b>140.636</b>	<b>1.375</b>	<b>139.261</b>	<b>311.308</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos	30.207	30.207	-	30.207	7.943
Otras obligaciones por intermediación financiera	25.734	25.734	-	25.734	19.220
<b>Total</b>	<b>55.941</b>	<b>55.941</b>	<b>-</b>	<b>55.941</b>	<b>27.163</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN - Deudoras</b>					
De control	950	950	-	950	670
<b>Total</b>	<b>950</b>	<b>950</b>	<b>-</b>	<b>950</b>	<b>670</b>

  
ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General

  
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

  
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

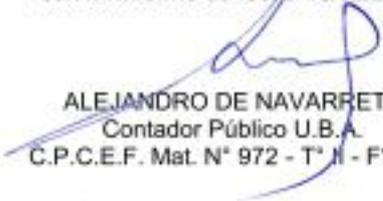
Concepto	Normal	Con problemas/ Riesgo medio	Total	
			31/12/2014	31/12/2013
<b>1. Préstamos</b>	<b>6.650</b>	<b>36</b>	<b>6.686</b>	<b>3.029</b>
- Adelantos	227	-	227	62
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	227	-	227	62
- Documentos	1.695	-	1.695	1.417
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	1.695	-	1.695	1.417
- Hipotecarios y prendarios	-	-	-	30
Con Garantías y Contragarantías preferidas	-	-	-	30
- Personales	2.715	34	2.749	1.028
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	2.715	34	2.749	1.028
- Tarjetas	2.013	2	2.015	492
Sin Garantías ni Contragarantías preferidas	2.013	2	2.015	492
<b>2. Participación en otras sociedades</b>	<b>80</b>	<b>-</b>	<b>80</b>	<b>80</b>
<b>Total</b>	<b>6.730</b>	<b>36</b>	<b>6.766</b>	<b>3.109</b>
<b>Previsiones</b>	<b>67</b>	<b>9</b>	<b>76</b>	<b>31</b>

  
 ING. DANIEL ARTURO HIGA  
 Gerente General

  
 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
 Presidente

  
 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
 Sindica Titular

Firmado a efectos de su identificación  
 con mi informe de fecha 13/02/2015

  
 ALEJANDRO DE NAVARRETE  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.

ANEXO O

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias (en días)	Monto
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	1	1	-	218.289



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Sindica Titular



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 13/02/2015



ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO DE FORMOSA S.A.**

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Resultados no asignados</b>	130.672
A reserva legal (20% s/ 126.634)	25.327
<b>Subtotal I</b>	<b>105.345</b>
Ajuste (Punto 2.1.2 del T.O. de Distribución de resultados) (1)	1.557
<b>Subtotal II</b>	<b>103.788</b>
<b>Saldo distribuible (2)</b>	<b>73.118</b>

(1) Ver Nota 14.c)

(2) Corresponde al menor importe entre el Subtotal II y el que surge de calcular el exceso de integración de capital mínimo al 31 de diciembre de 2014 respecto de la exigencia a dicha fecha, considerando adicionalmente las restricciones detalladas en la Nota 14., conforme a lo establecido por el T.O. de "Distribución de resultados".



ING. DANIEL ARTURO HIGA  
Gerente General



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS  
Presidente



C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA  
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15  
Síndica Titular

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA  
DE ESTADOS CONTABLES  
DE PERÍODOS INTERMEDIOS



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Directores de  
**BANCO DE FORMOSA S.A.**  
C.U.I.T.: 30-67137590-0  
Domicilio legal: Av. 25 de Mayo N° 102  
Ciudad de Formosa Provincia de Formosa

### **I. Informe sobre los estados contables**

#### **Introducción**

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de BANCO DE FORMOSA S.A. (la Entidad) , que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Entidad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las Normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **Fundamento de la opinión**

4. Los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4. a los estados contables adjuntos.

#### **Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes, correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 4., con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa.

### Otras cuestiones

6. En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2013, y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que hemos emitido, con fecha 14 de febrero de 2014, un informe de auditoría, el cual incluyó una opinión con salvedades determinadas por las diferencias entre las normas contables establecidas por el B.C.R.A. utilizadas por la Entidad y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Formosa, que se describen y cuantifican en la nota 4. a los estados contables adjuntos.

### II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
  - a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., excepto por lo mencionado en la nota 20. a los estados contables adjuntos.
  - b) Al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$3.917.088, no siendo exigible a esa fecha.
  - c) No tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 13. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2014, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
  - d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,  
13 de febrero de 2015

  
ALEJANDRO DE NAVARRETE  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.F. Mat. N° 972 - T° II - F° 476

INFORME DE LA  
COMISIÓN FISCALIZADORA



## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA**

A los Señores Directores de  
**BANCO DE FORMOSA S.A.**  
Av. 25 de Mayo 102 Formosa  
PRESENTE

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Formosa S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado la revisión de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en las tareas que se mencionan en el apartado II.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- d) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014
- e) Notas 1 a 19 y Anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N y O.

### **II. ALCANCE DEL EXAMEN**

1. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren en nuestro caso, que la revisión de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las Normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que no es responsabilidad de la Comisión efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.
2. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables

profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Formosa, República Argentina en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describe en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

### **III. ACLARACIONES PREVIAS**

En relación al estado de situación patrimonial de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2013 y a los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados con propósitos comparativos, informamos que con fecha 14 de febrero de 2014 hemos emitido un informe favorable, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el apartado II 2. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

### **IV. DICTAMEN**

1. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de fecha 13 de febrero de 2015, informamos que, los estados contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por el efecto de la cuestión mencionada en el apartado II 2. precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Formosa, República Argentina, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.
2. Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:
  - a) Los estados contables mencionados en el apartado I, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A., excepto por lo mencionado en la nota 20.
  - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 13. a los estados contables adjuntos al 31 de diciembre de 2014, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
  - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto. Dejamos constancia que hemos

asistido regularmente a las reuniones del Directorio, así como practicado los controles que exige la legislación sobre sociedades comerciales.

Ciudad de Formosa, 13 de febrero de 2015

POR COMISION FISCALIZADORA



Síndico Titular  
C.P. María Claudia Cabrera  
Mat. Prof. N° 513 T° II F° 15